

SOCIAL

Seguro Escolar Obligatorio

El Seguro Escolar Obligatorio. En estudio por las Cortes Españolas, tiene por finalidad ejercitar la Previsión Social en beneficio de los estudiantes contra circunstancias fortuitas y previsibles. En su primera fase se aplicará a los estudiantes pertenecientes a la enseñanza universitaria y escuelas técnicas superiores. El Gobierno podrá extender el Seguro a los demás grados de enseñanza. La edad límite para su aplicación será la de 28 años, y el seguro se concederá por accidente, enfermedad, infortunio familiar y ayuda al graduado. Caso de enfermedad comprenderá asistencia médica completa, hospitalización, incluso en sanatorios anti-tuberculosos, y el 70 por 100 del importe de las presentaciones farmacéuticas. Todos estos beneficios se ampliarán durante un periodo máximo de un año, y en los casos de tuberculosis, hasta tres. La pensión por infortunio familiar tiene por objeto asegurar al estudiante la continuidad de los estudios iniciados hasta la terminación, en caso del fallecimiento de la cabeza de familia u otra circunstancia que ocasione la imposibilidad de terminarlos. La ayuda al graduado consistirá en los préstamos sobre el honor, que podrán obtener dentro de los tres años siguientes a la finalización de su carrera, los asegurados que carezcan de medios económicos para establecer la base de la vida profesional futura. La aplicación del Seguro queda encomendada al Instituto Nacional de Previsión. Cubrirán las cargas del Seguro el Ministerio de Educación Nacional, con un 50 por 100 de su importe; el Sindicato Español Universitario, con un 10 por 100, y las cuotas de los asegurados, el 40 por 100 restante.

EDUCATIVA

Acerca Del Español En Las Naciones Unidas

El Sr. Moshé A. Tov, representante de Israel en las Naciones Unidas, pronunció ante el Quinto Comité de la Organización un discurso del que destacamos solamente una pequeña parte. El elogio de nuestra lengua, del labio del Delegado del Estado Judío se une a la colosal antología de textos que existen sobre la segunda lengua del mundo occidental.

Cuando los sefardíes abandonaron España se llevaron con ellos ese tesoro del idioma, que nunca habrían de abandonar. Se lo llevaron al Oriente Medio y a la Europa Central, se lo llevaron a Londres y Amsterdam, y lo trajeron consigo, para presenciar el fenómeno de su desarrollo, a este continente. La sede de la literatura sefardí, es decir, judeo-española, estuvo en Ferrara, en la Italia Septentrional, donde a comienzos del siglo XVI se estableció la primera imprenta de libros. Allí se imprimió en 1552 el primer diccionario judío en español y al año siguiente las dos primeras versiones de las Escrituras, una de ellas para uso de los cristianos. Más tarde, los centros de cultura sefardí se extendieron por otros lugares, siendo famosos los de Venecia, Amsterdam, Londres y Liorna, y posteriormente, los de Salónica, Belgrado, Constantinopla, Esmira y Viena.

En los monumentos de la literatura española tienen su lugar poetas como Yehuda ha-Levi, Ibn Gabirol, el rabi Shem Tov, Abraham Ibn Ezra y José Alfonso de Baena, cuyo nombre ha quedado perennemente inmortalizado con su "Cancionero" en los textos de literatura española de todos los tiempos. Y no podemos menos de

sentirnos orgullosos al pronunciar el nombre de Fernando de Rojas, el clásico inmortal del gran idioma.

Resulta curioso recordar, como ejemplo histórico, que parece o quiere olvidarse, que en aquella época remota en que se forjaba el molde del idioma español, judíos y árabes trabajaban juntos dedicados a la creación y expansión de una cultura que alcanzó su más grandioso esplendor sobre el mismo suelo y bajo el mismo cielo. Es ésta una añoranza que en nosotros se convierte en fe, con la esperanza de que algún día los dos pueblos vuelvan a encontrarse juntos en la tarea de procurar que nuestra común parcela geográfica allá en el Oriente Medio sea un laboratorio de progreso, de bienestar y de armonía. Y es, desde luego, agradable y sugestivo advertir la coincidencia que prevalece hoy en este comité entre las delegaciones de los países árabes e Israel al apoyar unánimemente la iniciativa que venimos discutiendo.

El amor y la identificación de los sefardíes para con la España de aquella época han venido expresándose en los últimos cuatro siglos. Es el idioma de su intimidad y de su folklore, transmitido de padres en hijos en todas las circunstancias y en todos los climas, encuéntrense en